

Distrito Uno del Condado de Lexington Resumen de la Política de Participación de Padres en Título Uno

Padres servirán en el equipo que desarrolla el Plan de Título 1.

Se observará una reunión anual para padres para explicar el Programa de Título 1.

Padres participarán en la planificación y la revisión de la Política de Participación y el Pacto.

Se les informará a los padres las cualificaciones de los maestros de sus hijos.

El Personal de la Oficina del Distrito trabajará con las escuelas para aumentar la participación de los padres.

Se evaluará cada año el Plan de Título 1, la Política de Participación, y el Compacto.

Padres pueden participar al ofrecerse como voluntarios y asistir a programas de la escuela.

Padres recibirán copias de los informes de progreso de la escuela y del distrito.

Padres formarán parte del comité que decide cómo se gasta el dinero de participación de los padres.

Se les dará una oportunidad a los padres para proveer comentarios sobre el Plan del Programa de Título 1.

Se les dará a los padres información en cuanto al currículo y evaluaciones estatales y locales.

Se les hará una evaluación a los estudiantes con Competencia Limitada de Inglés y se compartirá los resultados con los padres.